

**PROCESO DE ENCARGO DE PLAZAS VACANTES DE ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN
EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL - DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TACNA - PERIODO 2021**

PUBLICACIÓN DE PLAZAS VACANTES - ETAPA II SELECCIÓN ESPECIAL

(Resolución Viceministerial N° 255-2019-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 198-2020-MINEDU)

N°	ÁREA	CARGO	JORNADA LABORAL	CÓDIGO NEXUS	TIPO GESTIÓN	MOTIVO DE LA VACANTE
SEDE DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TACNA						
1	GESTIÓN PEDAGÓGICA	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN - COMUNICACIÓN	40	110001102025	ESTATAL	LICENCIA SIN GOCE DE ELVA CASAS MAMANI

ASPECTOS QUE DEBEN TENERSE EN CUENTA PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA:

- 1.- Excepcionalmente podrán presentarse profesores con segunda o primera escala magisterial (Numeral 7.2.2.1 de la Norma Técnica).
- 2.- Los requisitos generales están señalados en el numeral 6.3.1 de la Norma Técnica, asimismo, los requisitos específicos se encuentran contempladas en el numeral 6.3.2 de la referida Norma.
- 3.- El presente proceso de encargatura se registrará con sujeción a los criterios establecidos en la Resolución Viceministerial N° 255-2019-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 198-2020-MINEDU y será resuelto por la comisión

CRONOGRAMA:		
N°	ACTIVIDADES	FECHA
1	Convocatoria y publicación de plaza:	11/05/2022
2	Presentación de expedientes (hasta las 14.00 p.m.) a través de <u>MESA DE PARTES VIRTUAL</u> de la Opción <u>SERVICIOS</u> de la página web de la DRE Tacna: www.educaciontacna.edu.pe , registrar sus datos correctamente y <u>ADJUNTAR EN UN SOLO ARCHIVO FORMATO PDF</u> , los requisitos exigidos en la Norma Técnica.	12 al 16/05/2022
3	Evaluación de expedientes:	17/05/2022
4	Publicación de resultados preliminares:	17/05/2022
5	Presentación de reclamos (Mesa de partes virtual DRET hasta las 14.00 p.m.):	18/05/2022
6	Absolución de reclamos y publicación de resultados finales:	19/05/2022
7	Adjudicación de plaza:	20/05/2022
8	Remisión del informe final del comité	23/05/2022

